

AYUNTAMIENTO DE ARDÓN



BASES PARA EL CONCURSO DEL CARTEL DE LA VI FIESTA MUNICIPAL

El presente concurso tiene como objeto la elección del cartel de la VI Fiesta Municipal del Excmo. Ayto de Ardón.

1. Podrán participar todos los vecinos del Municipio sin límite de edad que así lo deseen teniendo en cuenta como condición indispensable que la obra sea original.
2. Los concursantes realizarán su trabajo con un tema relacionado con el Municipio, respondiendo de la autoría y originalidad de las propuestas presentadas.
3. Los autores podrán remitir su obra en formato digital: PNG, JPG o TIFF a 300 ppp (como mínimo) y escala 1:1 por correo electrónico a cultura.ayto.ardon@gmail.com. Deberá ir acompañada de los datos personales.
4. La imagen podrá tener formato horizontal o vertical con una relación de aspecto Din A4 210x297.
5. En el original de forma bien visible y que resalte por la colocación, deberá figurar:
 - VI FIESTA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE ARDÓN
 - VILLALOBAR EL 31 DE AGOSTO 2024
6. El plazo de admisión de los trabajos finalizará el 11 de agosto a las 23:59 horas.
7. Se establece un único premio consistente en una invitación para dos personas a la comida que tendrá lugar el día de la fiesta municipal.
8. El Jurado estará compuesto por personal del Ayto de Ardón.
9. La participación en el presente concurso conlleva la cesión expresa, de forma exclusiva y a título gratuito de todos los derechos de propiedad intelectual, de forma que el participante cede al organizador los derechos de explotación del cartel.
10. El Jurado tendrá amplias facultades para la admisión de los trabajos que se presenten, su estudio y examen, concesión del premio, declaración del concurso desierto y de cuanto más corresponda dentro de la misión que se le encomiende.

11. El mero hecho de la presentación de las obras supone para el artista la absoluta conformidad con las decisiones y fallos del Jurado sin derecho a reclamación.